

Para terminar con este somero estudio de la carta de Jamaica, conviene la reproducción del siguiente párrafo: "Dos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apre-

ciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas". Concepción más completa y exacta de los dos grandes peligros de las democracias no se ha visto ni en las obras de los pensadores más eximios, que dedicaron sus vidas a pesar los vicios de la naturaleza humana.

## -: LABOR ACADEMICA :-

### ACTA NUMERO 9

#### SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1935.

Se abrió la sesión con el quorum reglamentario, a las 10 a.m., integrado con los académicos Henríquez Carvajal, Nouel, Tejera, Troncoso de la Concha, Jimenez, Rodriguez, Demorizi, Logroño; y con la representación autorizada del académico Gómez Moya. Se leyó y aprobó el acta No. 8.

Orden del día. 1o. Elección de los académicos correspondientes nacionales. Se leyó la nómina de los seleccionados en 1934—con la variante que procedía por la elección del señor E. Rodríguez Demorizi como académico numerario —i fueron elegidos, por voto unánime, como Correspondientes Dominicanos, los señores: Lic. Carlos Larrazábal Blanco, Lic. Manuel A. Peña Batlle, Lic. Má-

Coiscou Henríquez, Lic. Manuel A. Amiana, Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Lic. Virgilio Diaz O'choa, D. Enriquillo Henríquez García, D. Pedro R. Spignolio, D. H. E. Ahston, D. Alonso Rodríguez Demorizi, D. Pedro M. Archambault i D. José Antonio Hungria. 2o. Elección de académicos correspondientes extrangeros. Se dió lectura a la segunda nómina formulada, a principios del año en curso, con una variante por la muerte lamentable del Dr. Arturo Quijano, académico colombiano,—i fueron elegidos, a unanimidad de votos los candidatos seleccionados como Correspondientes de la Academia Dominicana de la Historia. La nómina de los académicos electos se integra en este orden:

#### CUBA

Dr. Cosme de la Torriente, en la Habana.

#### COLOMBIA

Dr. Guillermo Valencia, en Bogotá.  
Dr. Antonio Gomez Restrepo, en Bogotá.  
Dr. G. Porras Troconis, en Cartagena.

#### ESPAÑA

Dr. Ramón Menéndez Pidal, en Madrid.

Dr. Francisco Rodríguez Marín, en Madrid.  
Dr. Francisco Carreras i Candi, en Barcelona.

Don José Marchena Colombo, en Huelva.

#### GUATEMALA

Dr. José Antonio Villacorta, en Guatemala.  
Don Máximo Soto Hall, ahora en Buenos Aires.

#### HONDURAS

Dr. Rómulo E. Durán, en Tegucigalpa.

#### ITALIA

Marqués de Persichetti Ugolini, en Roma.  
Fraí M. Canal Gómez, en el Vaticano.

#### MEXICO

Prof. Enrique E. Schulz, en Ciudad México.

#### PANAMA

Dr. I. Revera Reyes, en Panamá.

3o. El Presidente informó del resultado satisfactorio de su encargo oficioso, en entrevista celebrada con el colega i Secretario de Educación i Bellas Artes, i el académico Jimenez confirmó el informe del Presidente. Se tomó de ello buena nota, i se resolvió designar en comisión, para las gestiones necesarias cerca del Ejecutivo, a los académicos Jimenez i Troncoso de la Concha.

4o. El académico Presidente dió lectura, puntualizada, al acuerdo creador de los concursos históricos i al pliego de condiciones del primero a celebrar en ocasión del Día 27 de Febrero de 1936, con el tema referente a la vida del general Antonio Duvergé. Sin modificaciones i por voto unánime se adoptó el Acuerdo i se dispuso, en consecuencia, la celebración del primer concurso tal como el proyecto lo articula.

I se levantó la sesión a las 12 m.

El Presidente,  
Fed. Henríquez i Carvajal

El Secretario,  
Arturo Logroño



## ACTA NUMERO 10.

SESION ORDINARIA DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO 1935.

El domingo, día 10 del presente mes, de 10 a 12 meridiano, celebróse la sesión ordinaria de noviembre, con el quorum reglamentario. No asistieron, con excusa, por hallarse enfermos, el académico Mejía i el académico Logroño; i el académico Jiménez, por estar ausente en ejercicio de su ministerio.

ACTA.— Se leyó i fue aprobada la anterior, No. 9, correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de octubre.

**CORRESPONDENCIA.**— Carta del Señor Enrique Henríquez García, con la cual agradece i declina la investidura de académico correspondiente dominicano. Esa comunicación— que causó una impresión harto sensible—quedó sobre la mesa para ulterior acuerdo definitivo.

**INFORME.**— El académico Troncoso de la Concha dió lectura a un informe, relativo al tópico recomendado en consulta por el Ejecutivo, con el cual puntualiza la poca importancia del error cometido al decirse que los Restos del Gran Almirante de la Mar Océana están en Sevilla, pues esa afirmación peregrina figura en un programa particular de una escuela; pero que se debe enviarle al Comisionado de Educación, en Puerto Rico, un ejemplar del libro de Cronau como complemento de la obra de Emiliano Tejera ya remitídale por el Secretario de Educación

Pública. Ese informe mereció el voto favorable de la Academia i será transcrito a la Secretaría de Educación i Bellas Artes como contestación a la consulta del Ejecutivo.

**JOSE REYES.**— El comisionado Tejera expuso: Que, como continuaba enfermo el Sr. Angel Perdomo, éste no ha podido ocuparse en preparar la lápida conmemorativa del centenario del autor del Himno Nacional; i habrá que encomendarla a otro grabador marmolista. El mismo académico hizo notar que ya el tiempo venía escaso, para fijarla el 15 del mes en curso; i se convino en aplazar su colocación, para otro día, tal como se hizo con la consagrada a la memoria de José Gabriel García.

**DELEGADO.**— El académico Presidente manifestó, por último, que, como hace poco recibió la anunciada invitación para asistir al Congreso de la Historia que se reúne, del 10 al 20 de noviembre, en Mérida de Yucatán, designó al señor Tulio M. Cestero, Ministro en México, como Delegado de la Academia Dominicana; i, con el eficaz concurso del Secretario Jiménez i del Secretario Brache, había expedido por vía aérea sendas comunicaciones, tal como aparecen en el fascículo de CLIO que ahora circula. La Academia le dió su aprobación i con eso terminó la sesión a medio día.

El Secretario ad-hoc.  
Emilio Tejera

El Presidente,  
Fed. Henríquez i Carvajal

## Informe Académico

Señores Académicos:

En cumplimiento del encargo que recibí del Sr. Presidente de la Academia, en relación con la carta del Sr. Secretario de Estado de Educación, de fecha 25 de setiembre retro-próximo, he leído el escrito que aparece publicado en la Revista Escolar de Puerto Rico, edición de setiembre de este año, así como el expediente formado con motivo del error en que se incurre en dicho escrito al decirse que los restos de Colón reposan en Sevilla.

No me parece que haya fundamento para decir que, en opinión del Departamento de Educación de Puerto Rico, estos venerados despojos se hallen actualmente allí, ni creo que una opinión semejante tuviera importancia para nosotros los dominicanos, que somos los verdaderos poseedores y custodios de

aquel tesoro. Se trata solamente, a mi ver, de un error, hijo de falta de conocimiento del asunto, que lo que demuestra es la necesidad de mantener una propaganda viva acerca del hallazgo registrado en Santo Domingo el 10 de setiembre de 1877.

Es muy laudable la medida tomada por el Secretario de Estado de Educación de remitir al Comisionado de Educación de Puerto Rico un ejemplar de la obra de don Emiliano Tejera. Por mi parte recomiendo sugerir al mismo funcionario dominicano enviar al mencionado funcionario puertorriqueño un ejemplar del opúsculo del Sr. Cronau, que es el testimonio de un sabio de renombre universal y a quien no se puede atribuir parcialidad.

El Sr. Secretario considera conveniente

